

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día 28 de septiembre de 2020, en cumplimiento con el Acuerdo 006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada para la sesión por medio de una videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró que, siendo las 10 horas con 10 minutos del día lunes 28 de septiembre de 2020, daba inicio a la presente sesión extraordinaria a distancia.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó “que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión; (presente)

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión (presente)

Doctor, Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión (ausente)

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión. (presente)

Las y el consejero con derecho a voz y voto y la última sólo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de las y el Consejero electoral integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Así mismo hace constar la presencia del Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, continuara con la lectura del orden del día de la presente sesión. Ante ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Presentación y aprobación del proyecto Pacto ético digital.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la presentación y aprobación del Proyecto de Pacto ético digital y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en

virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se hace constar la presencia del Consejero Dr. Jorge Valladares Sánchez, y del Consejero Lic. Jorge Vallejo Buenfil como invitado.

Consecuentemente, se expuso por parte de la Secretaría Técnica, el Proyecto de Pacto ético digital, implica entrar al mundo de la tecnología y redes, mediante acciones concretas como este proyecto. El objetivo general es implementar el pacto ético en Yucatán, precisamente para generar conciencia cívica entre diferentes actores e incluso medios de comunicación y ciudadanía en general, de cara al proceso electoral y que se comprometan al uso responsable de los entornos digitales, y el buen manejo del uso de la información y todo lo que tiene que ver con la política digital, el proyecto se implementa mediante una Plataforma en donde las y los usuarios asuman el compromiso del buen uso de la información que se difunde en redes. A su vez, se comentó que está dirigido a diversos actores democráticos, y dentro de las acciones específicas está la creación de una plataforma con dominio y hosting propio, donde las y los usuarios compartirán información como las redes sociales y datos de contacto; esto permitirá tener un directorio ciudadano que nos permita saber, cuantos y quienes ya firmaron este pacto. De igual forma, se señaló que parte fundamental es que los usuarios repliquen estas acciones con otros usuarios. En aras de promover que la ciudadanía sea vigilante, al pendiente de las acciones en los medios digitales, se propone habilitar un correo electrónico que recepcione una nota o publicación, con el objetivo de que se compartan notas que presuntamente pudieran ser falsas junto con la fuente de dicha información.

Asimismo, se recalcó la importancia de sensibilizar respecto del tema de fake news, y difundirlo a la ciudadanía en general, principalmente a grupos y prospectos identificados como representantes de partidos y la Red Cívica. Finalmente, se puntualizó la importancia de que la ciudadanía participe activamente monitoreando, y de los compromisos que asume al firmar el pacto, que se sintetizó en cinco puntos del proyecto que permitirán favorecer valores democráticos, como la tolerancia, la paz y la pluralidad.

Seguidamente la Secretaria técnica preguntó si tenían observaciones respecto a lo planteado. Consecuentemente en uso de la voz, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, felicitó a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por presentar este documento mucho más específico, con objetivos que ya se puede pasar a Consejo General si se aprueba en este momento, pienso que este programa va a dar un impulso al instituto con respecto a otros institutos, pues es algo novedoso que no se ha hecho en México, agradezco igualmente a la Consejera Presidenta. Asimismo, realizó las siguientes observaciones, consideró que el programa es mucho más específico y claro, siendo un programa de gran importancia para ser referente a nivel nacional con

respecto a otros institutos. Este proyecto representa un compromiso, pues es un proyecto que ha funcionado en otros lugares, considero que el conversatorio que se tuvo con partidos políticos, fue un buen primer paso, el interés, y que implicaba el realizar el Proyecto de pacto ético digital en Yucatán, pues es un compromiso ciudadano con los valores democráticos y con el uso de redes sociales y lo que nos toca a nosotros como Instituto es impulsar el proyecto.

En este sentido, expuso dos comentarios referentes a que: en Panamá se hicieron convenios con Universidades como la UNAM y la Universidad Veracruzana, para hacer monitoreo, por lo que es importante que con alguna universidad de Yucatán, se sume con algunos jóvenes para el monitoreo de redes, para tener como insumo para el proceso electoral, de igual forma, consideró importante tener la estadística de cuantos se han sumado al pacto ético, y cumplir con lo que se está presentando, que esto fuera mediante convenio o como servicio social o que quisieran participar en el proceso electoral las y los jóvenes en el monitoreo en redes sociales. También refirió que es importante ver la manera de comunicarlo y compartirlo con otros estados de la república para poderlo replicar, ya sea mediante alguna presentación en donde conozcan en que consiste o mediante algún correo electrónico.

Seguidamente la Consejera Presidenta María Lourdes Rosas Moya, señaló lo importante de ir enfocando la toma de decisiones de manera razonada e informada, lo cual es fundamental y muy positivo para el Instituto, además de novedoso, por lo que consideró será una gran iniciativa.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, preguntó a las y el integrante de la comisión si existiera alguna observación, respecto a la aprobación del Proyecto de Pacto Ético digital de Yucatán, que se pretende aprobar, solicitó se someta a la votación respectiva.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto del Pacto Ético Digital en Yucatán, solicitándole a las y el consejero electoral presente, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidente, que el Proyecto de Pacto Ético digital en Yucatán, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 7 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, y antes de dar por clausurada la sesión agradeció los trabajos realizados por el Consejero Jorge Miguel Valladares Sánchez quien concluye su cargo próximamente, agradeciendo las valiosas aportaciones que dio en particular en los temas de educación cívica.

Consecuentemente, dio por clausurada la sesión extraordinaria a distancia del día 28 de septiembre de 2020, manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” y en cumplimiento del punto 7 del orden del día, siendo las 10 horas con 34 minutos del día 28 de septiembre de 2020, declaró clausurada la presente sesión a distancia, y agradeció la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

**DR. JORGE MIGUEL
VALLADARES SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA.**